

Ruta 68 Km 17,9  
Pudahuel, Santiago  
Tel. +56 2 680 00 25  
Fax +56 2 680 00 97  
www.rutasdelpacifico.cl

Santiago, 31 de agosto de 2011  
Stgo-Valpo 0873/2011

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1  
Presente.

Ref : **HECHO ESENCIAL**  
**Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.**  
**N° Registro: 665/1999/**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 30, por la presente informo a Uds., el siguiente Hecho Esencial relativo a Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A. (la "Sociedad"):

- 1.- Que en sesión de directorio celebrada el día de ayer, se acordó designar a don Eric Castelo Bernasconi como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad.
- 2.- Que en la misma sesión, se aprobó, por ajustarse a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, la celebración de contratos de mutuos con los accionistas de la Sociedad, Abertis Autopistas Chile Limitada y Ladecón S.A., en virtud del cual la Sociedad entregará en préstamo a cada uno de éstos la suma de \$4.230.000.000.-, la que deberá ser pagada a la Sociedad en un plazo de 3 años contados desde la fecha de suscripción del referido contrato, más intereses a la tasa bancaria/TAB/ nominal para operaciones no reajustables a 360 días, más el 1,2 por ciento anual. Dichos mutuos cuentan con la autorización de los garantes del financiamiento de la concesión y se formalizarán en los próximos días.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**Enrique Calcagni Castillo**  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico S.A.

c.c.: Archivo